

DECRETO ALCALDICIO N° 1190

Casablanca, 11 de marzo de 2014

VISTOS:



- 1.- La necesidad de contar con la reparación conjunto embrague, de camión compactador, marca Volwaqgen, Modelo 17-250E, placa patente N° BCJB 62, debido a que se encuentra en panne, por lo que amerita actuar con rapidez para su rápida reparación.
- 2.- Lo solicitado por el departamento de Movilización.
- 3.- Lo establecido en el artículo N° 8 letra c) del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:



- I.- Contrátase directamente a **(BALATA EXPRESS), RODRIGO ADOLFO BOLDRINI ZERNOTT E.I.R.L.** Rut. N° 76.802.380-8, la reparación conjunto embrague, de camión compactador, marca Volwaqgen, Modelo 17-250E, placa patente N° BCJB 62, debido a que se encuentra en panne por la suma única y total de \$ 571.200.-IVA Incluido,
- II.- El Departamento de Movilización estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 04 Asignación 011 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Jurídico
Dir. Finanzas
Movilización
Dir. Control
Jurídico